



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

230/87

Salta, 16 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.169/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. María Elsa del V. ARE, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-exclusiva de las asignaturas Alimentación Normal y Educación Alimentaria y Nutricional; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son de índole particular;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Extraordinaria Nº 05/87 de fecha 08 de setiembre de 1.987 ha tomado conocimiento de esta renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Elsa del V. ARE D.N.I. Nº 6.383.367, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-exclusiva de las asignaturas Alimentación Normal y Educación Alimentaria y Nutricional a partir del 07 de setiembre de 1.987.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. María Elsa del V. ARE, por los servicios prestados a la Universidad.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

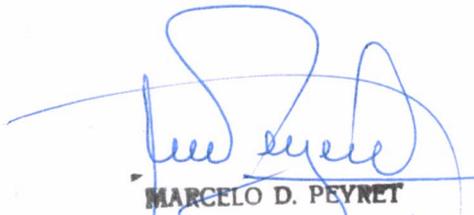
RESOLUCION Nº:

**230 / 87**

Salta, 16 de noviembre de 1.987

Expediente Nº: 12.169/87

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y de la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA  
DECANO